

KAWKA S.A.

Samborondón, 12 de junio de 2019.

Señor
JUAN SEBASTIÁN CARRIÓN ULLAURI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **KAWKA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social; tales como, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y con las más amplias atribuciones, dentro del marco legal y estatutario, de acuerdo al artículo vigésimo primero del Estatuto Social.

La compañía KAWKA S.A., se constituyó el 23 de marzo del 2016, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Guayaquil, abogada María Salazar Viver, encargada de la Notaria Trigésima Octava del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 12 de abril de 2016.

Le deseamos éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Juan Fernando Carrion Ullauri
Secretario de la Junta

Conste que en esta fecha acepto expresamente el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 0104449293.

Samborondón, 12 de junio de 2019.



JUAN SEBASTIÁN CARRIÓN ULLAURI
Gerente General

LOS ANGELES DE ESUN
EMPRESA
ESTADÍSTICA



TRÁMITE NÚMERO: 1681

3804446MKTJCZD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1195
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	581
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

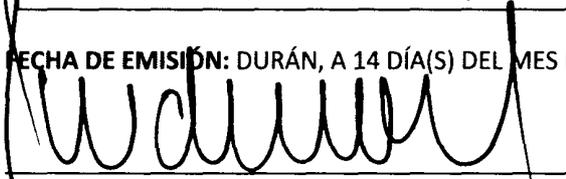
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAWKA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRION ULLAURI JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	0104449293
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
24 JUN 2019 HORA 12:00

FIRMA: _____ 


REGISTRO
DE
AMBOS
LADOS